

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 14 de diciembre de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por el que se publica acto administrativo Resolución de 15 de septiembre de 2016 por la que se declara la inadmisión y archivo de la solicitud de Informe de Esfuerzo de Integración de personas extranjeras.

Intentada infructuosamente en dos ocasiones la notificación a don Innocent Okafor de la Resolución de fecha 15 de septiembre de 2016, dictada en procedimiento para la emisión del Informe sobre Esfuerzo de Integración de la Persona Extranjera en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, regulado por la Orden de 16 de febrero de 2012 (BOJA de 7 de marzo de 2012) y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Delegación del Gobierno ha acordado la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a la persona interesada.

Contra dicho acto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de dicho orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 14 de diciembre de 2016.- El Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo.